



Guía Verde

de senderos y caminos tradicionales

Soto del Real



Guía Verde

de senderos y caminos tradicionales

Soto del Real



Ilmo. Ayuntamiento de
SOTO del REAL

2006



El término municipal de Soto del Real (42,17 km²) está situado en la cara sur de la Sierra de la Cuerda Larga, la cual es una estribación de la Sierra de Guadarrama. Se extiende desde los 2.100 m. de altitud en las inmediaciones del pico La Najarra, hasta los 900 m. en la zona sur. Esta variedad de altitudes se refleja directamente en la vegetación facilitando una gran riqueza y diversidad botánica y faunística muchas veces inesperada.

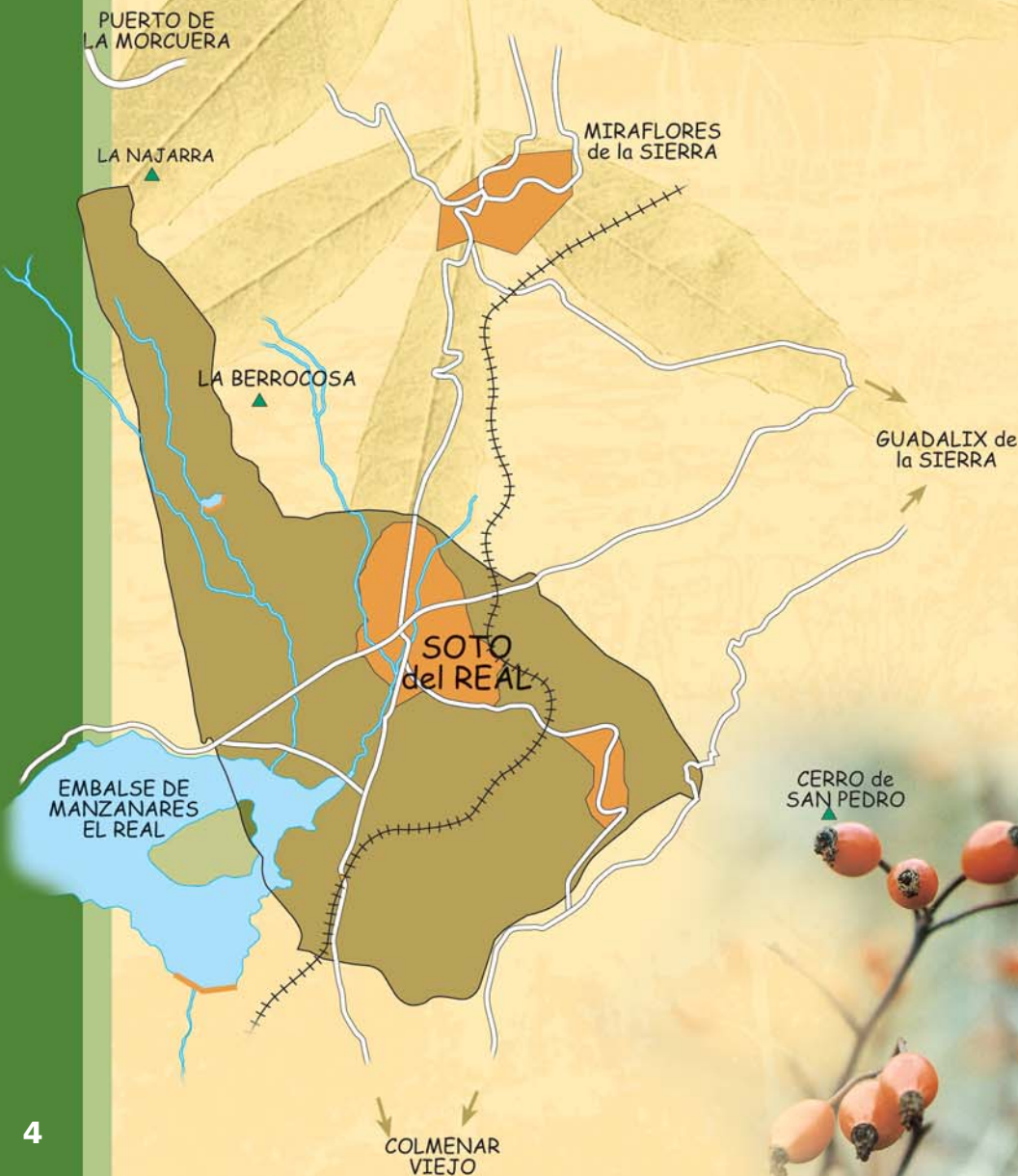


GEOLOGÍA

Cuando hablamos de la naturaleza de una zona solemos limitarnos a la fauna y la flora, olvidándonos que toda esta vida se sustenta en una base física que va a influir directamente en ella. Esta base física es la que estudia la geología.

En nuestro término podemos encontrar distintos tipos de materiales. En el extremo norte (zonas altas) y en el sur aparece el gneis. Entremedias hay una zona granítica y una zona de aluvial formado por arenas y gravas más o menos gruesas producidas por la erosión de las rocas nombradas anteriormente.

El gneis y el granito son rocas formadas por la mezcla de tres minerales: feldespato, cuarzo (ambos de color claro) y mica (de color oscuro). La diferencia es que en el gneis los minerales se distribuyen de tal manera que se forman bandas claras y oscuras alternas.



Escaramujos (*Rosa* sp.)

Estos materiales producen suelos silíceos de carácter ácido, lo que determinará qué vegetación podrá crecer en estas zonas.

Perpendicularmente a la carretera de Colmenar y en dirección Este aparece una cresta caliza del cretácico formada por rocas sedimentarias mucho más modernas y que producen suelos de carácter básico.



Melojar

VEGETACIÓN

La presencia de una vegetación u otra en una zona depende de varios factores como son el suelo, la altitud y, por supuesto, el impacto del hombre. Si nos movemos desde las zonas bajas del Sur del término hasta lo alto de la montaña al Norte, atravesaremos paisajes y ecosistemas muy distintos.

Primeramente nos encontraremos unas amplias zonas desarboladas cubiertas de pastos aprovechados por el ganado. Esta zona estuvo cubierta hace siglos por encinas, fresnos y quejigos, pero su uso para leña, carbón y material de construcción, junto con la creciente importancia de la explotación ganadera, provocó la progresiva deforestación que ha desembocado en la situación actual.

Según nos acercamos al casco urbano aparecen las dehesas de fresnos (*Fraxinus angustifolia*) que son tan características de nuestro pueblo. Lo primero que llama la atención es el sistema de poda al que se los somete. Este antiguo sistema se llama desmoche y consiste en la poda completa de todas las ramas, que se utilizan posteriormente para alimentar al ganado, si se poda en verde, y para leña. Esta poda radical provoca grandes oquedades en el tronco que son utilizadas como refugio por gran can-

idad de fauna como rapaces nocturnas, roedores y pequeños carnívoros como la gineta.

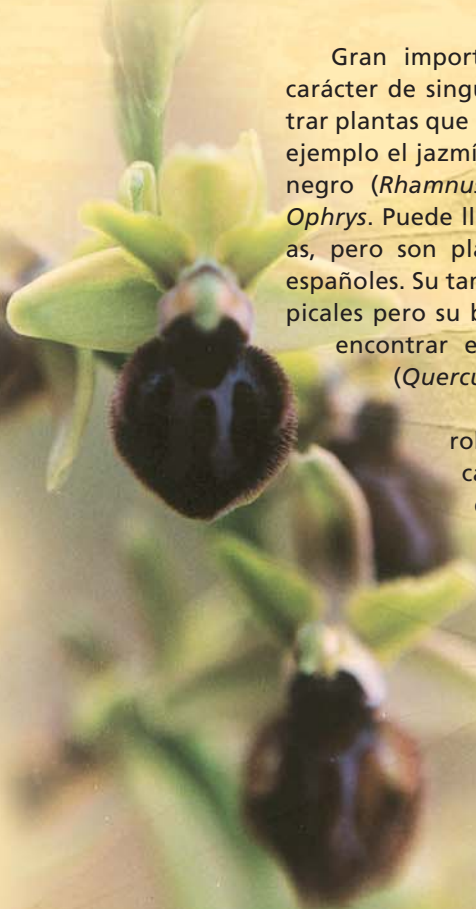
A lo largo de los arroyos se desarrolla una vegetación de ribera dominada por los sauces (*Salix* sp.) y las zarzas (*Rubus* sp.).



Peonia (*Paeonia broteri*)

Gran importancia tienen las crestas calizas por su carácter de singular dentro del término pudiendo encontrar plantas que no se dan en ninguna otra zona, como por ejemplo el jazmín silvestre (*Jasminum fruticans*), el espino negro (*Rhamnus lycioides*) y las orquídeas del género *Ophrys*. Puede llamar la atención la presencia de orquídeas, pero son plantas habituales en muchos ecosistemas españoles. Su tamaño es menor que el de sus parientes tropicales pero su belleza es comparable. También podemos encontrar en estas zonas algunos de los quejigos (*Quercus faginea*) que quedan en el término.

Según ganamos altura aparecen los robles melojos (*Quercus pyrenaica*), árbol caracterizado por su marcescencia, es decir, que, cuando llega el otoño, las hojas cambian de color pero gran parte de ellas permanecen en el árbol sin caer, sobre todo en los ejemplares jóvenes y en las ramas bajas de los viejos. Compartiendo espacio con los robles encontramos otras especies como los enebros (*Juniperus oxycedrus*), principalmente en la zona de Los



Ophrys sphegodes

Palancares, el majuelo (*Crataegus monogyna*), el arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*), el endrino (*Prunus spinosa*), la retama de escoba (*Cytisus scoparius*) y plantas de flor como el gamón (*Asphodelus albus*), la peonía (*Paeonia broteri*), orquídeas del género *Orchis*, etc.

En las zonas degradadas las protagonistas indiscutibles son la santolina (*Santolina rosmarinifolia*) y las aromáticas, siendo las más abundantes la mejorana silvestre (*Thymus mastichina*.) y el cantueso (*Lavandula stoechas* subsp. *pedunculata*).

El melojar desaparece para hacer sitio al pinar de pino albar (*Pinus sylvestris*) más adaptado a estas zonas altas, aunque se supone que su origen, al menos en parte, está en repoblaciones hechas hace siglos. Esta especie es fácilmente reconocible por el color rojizo que tiene la corteza en la parte alta del árbol. Debajo de los pinos crecen pocas plantas debido a la acidez del suelo provocada por las acículas (hojas en forma de aguja típicas de los pinos) que caen de forma lenta pero ininterrumpida. Sin embargo es un lugar ideal para los buscadores de setas por la abundancia de los codiciados niscalos (*Lactarius deliciosus*) que crecen en asociación con las raíces de los pinos.

Por último, en las partes altas de la montaña, donde las condiciones climáticas son especialmente duras, encontramos los piornos (*Cytisus purgans*) perfectamente adaptados a los fuertes vientos y el frío con su diseño compacto y hojas sólo visibles en primavera, cuando su espectacular floración llena el ambiente con un intenso aroma. En estas alturas vive la genciana (*Gentiana lutea*) cuyas raíces tienen usos medicinales, aunque en la actualidad está legalmente protegida y no se puede arrancar. Por encima del piornal sólo son capaces de crecer las gramíneas, formando prados denominados cervunales.



Pinar (*Pinus sylvestris*)



Cigüeñas al pie de la sierra

FAUNA

Soto del Real también tiene una fauna rica y variada, pero, al contrario que con la vegetación, no siempre está visible. Sin duda el grupo más llamativo y fácil de observar es el de las aves. En las zonas abiertas podemos disfrutar del canto de la alondra y de las maniobras de los cernecales al acecho de los animalillos de los que se alimenta. También podemos observar el vuelo del milano real, fácilmente reconocible por su cola en forma de V. En las zonas arboladas es fácil encontrarse con bandos de incansables páridos (carboneros, herrerillos, mitos, etc.) de llamativos colores y pájaros carpinteros que se hacen notar con su tamborileo. Entre los cantos más conocidos de nuestros bosques están el de la abubilla, que podemos escuchar en las dehesas, y el del cuco, auténtico indicador de que ha llegado la primavera, ave caracterizada por poner los huevos en nidos ocupados por otras aves.



Polluelo de autillo



En estas zonas boscosas también habitan rapaces como el azor, el ratonero o el águila calzada.

Las rapaces nocturnas están ampliamente representadas en nuestro término, pero necesitaremos mucha suerte para poder avistarlas y tendremos que conformarnos con oír su misterioso canto. Lechuzas, cárabos, autillos y mochuelos acechan por las noches a roedores e insectos, convirtiéndose en plaguicidas eficaces y “ecológicos”.

No podemos olvidar la gran población de cigüeñas de nuestro municipio, una de las más importantes de Madrid, muchas de las cuales abarrotan el tejado de la iglesia.

Los mamíferos son mucho más tímidos y evitan la presencia del hombre, por lo que la mayoría de las veces sólo podremos descubrir su presencia por sus huellas y señales, como, por ejemplo, las hozaduras que los jabalíes dejan cuando buscan bulbos y lombrices, los excrementos de los zorros en lugares prominentes como piedras o arbustos, las cuernas que los corzos pierden una vez pasada la época de celo, etc.

Los animales más pequeños, como anfibios, reptiles e insectos, no siempre gozan de buena reputación, aunque su función en los ecosistemas es igual de importante que la de los animales más grandes y vistosos. La variedad es grande y podemos citar como ejemplos la ranita de San Antonio, el lagarto ocelado, la víbora hocicuda, la culebra de escalera, etc. Entre los insectos destaca el ciervo volante, el escarabajo más grande de Europa, cada vez más escaso debido a la desaparición de los robledales maduros que habita.

VÍAS PECUARIAS

Desde que el hombre se hizo pastor, en la más remota antigüedad, tuvo que adaptarse a los ciclos anuales de las montañas y las llanuras debiendo trasladar el ganado de los pastos de verano a los de invierno. Esto determinó la aparición de unos itinerarios que, aprovechando los pasos más practicables (puertos de montaña, vados de ríos, etc.) fueron tejiendo, año tras año, un entramado de caminos de diferentes anchuras que recorre la Península Ibérica en dirección Norte-Sur, interconectados con otros de trazado Este-Oeste hasta formar una densa malla. Los pastores, conduciendo sus rebaños, se desplazaban por cañadas, cordeles y veredas, en primavera hacia los pastos de verano o agostaderos, en las sierras norteñas, regresando en otoño hacia el Sur, en busca de invernaderos. Por estas vías de comunicación no sólo circulaba ganado, sino costumbres y tradiciones, favoreciendo el intercambio cultural.

La primera referencia escrita sobre la existencia de calles o caminos para el ganado lanar data del siglo VIII en el Fuero Juzgo, un compendio de legislación visigoda. Durante el reinado de Alfonso X el Sabio, en 1273, nace el Honrado Concejo de la Mesta de Pastores. Este rey reunió a “todos los pastores de Castilla” en una asociación nacional y les otorgó una carta de privilegio. Decía de la Cabaña Real Trashumante que era la “principal instancia de estos reinos, cuya conservación tanto importa, así para sustento y población de fábricas, como para mantener el comercio con otros reinos y provincias, y la permutación de unas mercancías por otras, en cuyo tráfico son tan interesados mis vasallos y mi Real Patrimonio”.



En este privilegio real, la anchura de las cañadas se limitaba a “seis sogas de cuarenta y cinco palmos”, es decir, unas noventa varas castellanas (75 metros).

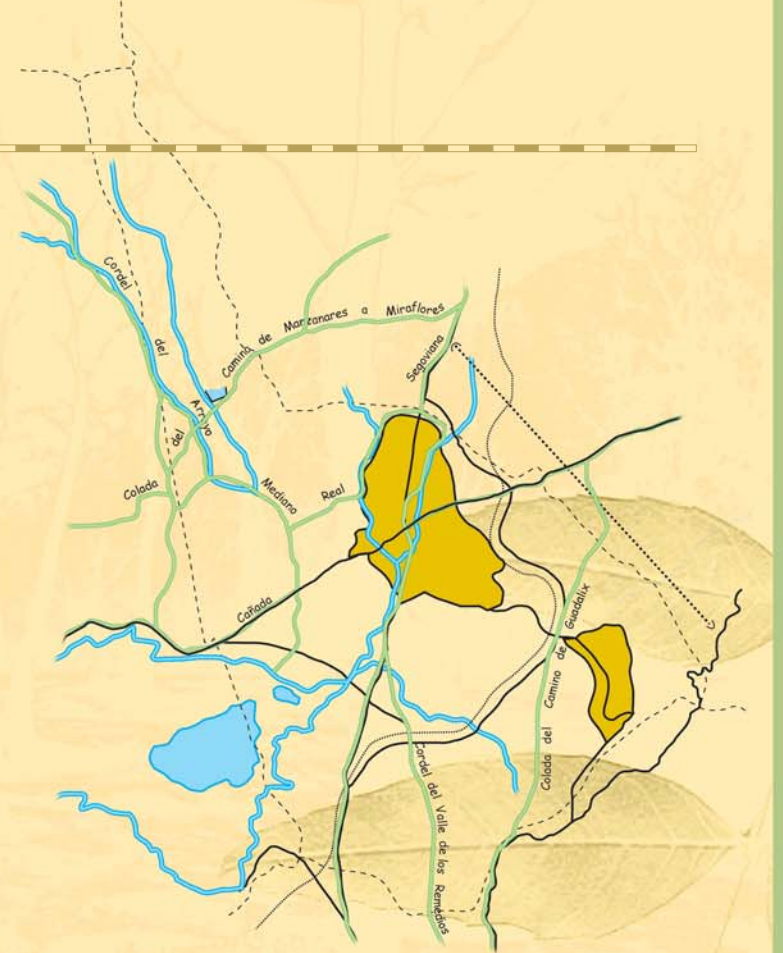
El Concejo de la Mesta tenía a su cargo más de 125.000 kilómetros de vías pecuarias y alrededor de quinientas mil hectáreas de territorios anexos a las cañadas de pastos de dominio público (baldíos, ejidos y

otras denominaciones) constituyendo la columna vertebral de la economía española hasta 1940 aproximadamente.

El esquilero se realizaba entre abril y mayo, justo antes de comenzar la trashumancia. El tránsito por las Cañadas podía prolongarse desde principios de mayo hasta finales de junio, según la distancia entre los invernaderos y agostaderos, a razón de unos 20 kilómetros diarios. El regreso hacia el sur coincidía con las primeras heladas en las cumbres, a mediados de octubre. Como dato significativo del movimiento de la cabaña por las cañadas hay que destacar que el rebaño tenía derecho a un quintal de sal y sólo debía respetar las cinco cosas vedadas: dehesas, trigales, viñedos, huertas y prados de siega. Ahora bien, fuera de las propiedades privadas, si alguien usurpaba una vía pecuaria y la sembraba o la incorporaba a sus predios, se veía expuesto a arrasamiento de la propiedad comunal por parte del ganado, que era conducido por los pastores a ocupar la anchura determinada por la Mesta.

El mayor poder e influencia de la Mesta se da en los siglos XV y XVI. A partir de entonces va debilitándose hasta que en 1827 desaparece formalmente.

Poco a poco, con la decadencia de la ganadería, las cañadas fueron perdiendo relevancia. Por otra parte, la aparición del ferrocarril a finales del siglo XIX como medio alternativo de transporte, así como la profunda modificación que sufrieron los usos ganaderos tradicionales debido al modelo de desarrollo potenciado en nuestro país a partir de los años sesenta, fueron los dos factores determinantes del progresivo abandono de estas vías. No obstante, todavía se utilizan en aquellas zonas donde los pastos del valle y los de montaña se encuentran separados por poca distancia.



Tipos de vías pecuarias

Las vías pecuarias están clasificadas, teniendo en cuenta su anchura, de la siguiente forma:

- Cañadas: 90 varas castellanas de ancho (75 metros)
- Cordeles: la mitad (37,5 metros)
- Veredas: la cuarta parte (20 metros)
- Coladas: Cualquier vía pecuaria de menor anchura que las anteriores

Las nueve vías pecuarias principales se denominan Cañadas Reales. Por nuestro término municipal pasa la Cañada Real Segoviana que empieza en la sierra de Neila, en Burgos, cruza el Duero por Aranda de Duero, entra en la provincia de Segovia, atraviesa el puerto de Somosierra, luego la Comunidad de Madrid y sigue por Toledo y Ciudad Real hasta Badajoz, cruza el Guadiana y termina en la localidad de Granja de Torrehermosa. Cuenta con unos 500 kilómetros y se han perdido del orden de 80 debido a la construcción de carreteras, entre otras causas.

A nuestro pueblo llega desde Miraflores y va hacia Manzanares. Contamos con la descripción que hizo en 1852 don Eladio de Mastesau, visitador extraordinario del Real de Manzanares:

“La cañada entra en el [término] de Chozas por la citada cerca de Gadea, continúa por los sitios de las peñas y cerca de Mingo González, arroyo de Peña Mingazo, al punto donde se aparta el camino del Paular, llamado de la nieve, a la derecha de la cerca del Cura, orilla del río abajo, atraviesa el arroyo de Navalmoral, la Llanada, entre cercados, a dar al molino caído, a la izquierda del prado del Molino, entre huerta de Martín Rubió y Dehesa Linar de la Santa, al cerrillo lavandero, continúa por la orilla del río abajo, atraviesa el río Mediano, sigue a las Tollas del Campo, hacia la derecha de la dehesa de la Villa, al camino real, al Canto Blanco, donde confronta con la villa de Chozas, y concluye este término.”

En la actualidad el uso de nuestras vías pecuarias viene regulado en la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (aplicable en toda España) y la Ley 8/98, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

En esta legislación queda claramente indicado que el uso principal es el ganadero y que cualquier otra actividad deberá tener en cuenta que el paso de ganado siempre tiene prioridad. Como usos compatibles cita la circulación a pie de personas y animales que estén bajo su control, plantaciones lineales de árboles y la circulación de maquinaria agrícola y vehículos que “sirvan para el acceso de sus habitantes a casas, granjas y explotaciones de todo género que estén aisladas en el medio rural”. Como usos complementarios las vías pecuarias “servirán también para el esparcimiento y recreo públicos y podrán ser utilizadas, sin necesidad de autorización previa, para el paseo, el senderismo, la cabalgada, el cicloturismo, el esquí de fondo y cualquier otra forma de desplazamiento deportivo sobre vehículo no motorizado, siempre que respeten la prioridad del tránsito ganadero”.

Entre las actividades expresamente prohibidas están la caza, la publicidad, los vertidos, el tránsito en vehículos todoterreno, motocicletas y cualquier otro vehículo motorizado, fuera de los casos indicados anteriormente, etc.

RUTAS DE SENDERISMO

Las rutas que a continuación se presentan son sólo algunas de las muchas que se pueden realizar en los alrededores de Soto del Real. Una vez que estemos familiarizados con los caminos y pistas existentes, podremos crear nuestras propias rutas, adecuadas a nuestros gustos y condiciones físicas. Antes de empezar con la descripción de las rutas vamos a hacer algunas recomendaciones:

- 1** Los tiempos indicados son sólo orientativos, y dependerán de nuestra forma física y de lo que nos entretengamos observando el paisaje.
- 2** Además de los mapas de esta guía, siempre es recomendable llevar un mapa topográfico de la zona a escala 1:25.000 o similar.
- 3** Al consultar un mapa debemos tener en cuenta que no siempre hay unanimidad a la hora de asignar los nombres, sobre todo en el caso de los arroyos.
- 4** Siempre debemos llevar agua suficiente, sobre todo en verano.
- 5** Mucho cuidado al saltar una valla. Es posible que estemos entrando en una propiedad privada que, además, tenga ganado bravo, aunque normalmente están convenientemente señalizadas con carteles de aviso.
- 6** Si hay que atravesar una cancela que está cerrada, siempre hay que dejarla cerrada después de pasar.



Nazareno (*Muscari comosum*)

ARROYO DEL Arroyo del Recuenco

Senderismo-Bicicleta de montaña
Dificultad: Baja
Tiempo de realización: 3-4 horas

Esta marcha, por su baja dificultad permite que la realicen todos los miembros de la familia, puesto que no hay grandes subidas y su recorrido transcurre por caminos o cañadas. Además, parte de la misma atraviesa lugares muy poco transitados por lo que el viajero puede relajarse y disfrutar tranquilamente de estos parajes.



Arroyo Mediano



Partimos de la parte trasera de la Iglesia por la calle que deja a la derecha el parque infantil del río. Unos 400 metros más adelante giramos a la derecha y a los pocos metros se acaba el asfalto. A nuestra derecha veremos en lo alto el depósito de agua y alcanzaremos la Cañada Real Segoviana. Giramos a la izquierda.

800 metros después cruzamos el Arroyo Mediano por el puente y comenzamos a ascender a la derecha, pegados a la tapia de piedra de la dehesa boyal. El camino va girando hacia la izquierda y dejamos a la derecha el Centro de Actividades Ecuéstricas y Medioambientales de la CAM. Seguimos andando y nos cruzamos con una pista de tierra que tomamos hacia la derecha. A nuestra izquierda surge un pequeño camino, lo tomamos. En la finca contigua podemos observar el Canto del Berrueco, una piedra de grandes dimensiones modelada por la erosión y la mano del hombre.

Cruzamos por las piedras el Arroyo de Santillana. Seguimos adelante sin tomar los caminos que surgen a la izquierda. Durante esta parte del recorrido tenemos unas



impresionantes vistas de la Pedriza posterior. Seguimos progresando por un camino muy erosionado por el agua, entre encinas y carrascas.

Algo menos de 2 kilómetros después de ver el Cancho del Berrueco, llegamos al final. Aquí nace el Arroyo del Recuenco. Un lugar alejado de todos los ruidos, donde sólo escuchamos el sonido del agua al caer y tenemos unas bonitas vistas sobre el pantano de Santillana. Es un lugar ideal para descansar y relajarse. Si nos encontramos con fuerzas podremos subir hacia el Yelmo de la Pedriza. En caso contrario, después de un merecido descanso, regresaremos por el mismo camino hasta el Canto del Berrueco. Una vez allí, tomamos la pista de arena que asciende en dirección izquierda. 300 metros después, a nuestra derecha, nace un camino. Lo tomamos. Poco después, nos encontraremos con un paso canadiense (rejilla puesta en el suelo para impedir que pase el ganado) y 25 metros más adelante deberemos cruzar el Arroyo Mediano. ATENCIÓN en época de muchas lluvias puede ser complicado cruzar y deberemos ir río arriba hasta encontrar un sitio adecuado.

Narciso de roca (*Narcissus rupicola*)



Dejamos la entrada a la finca Las Cabañas a la izquierda y continuamos por la pista.

Dejamos a la izquierda la presa de Soto del Real. Si queremos dar por finalizada nuestra excursión, sólo tenemos que dejarnos caer camino abajo, hasta dar nuevamente con la Cañada Real Segoviana. Si nos encontramos con fuerzas, 50 metros más adelante sale un camino a la izquierda que sube hacia la presa, desde donde hay unas bonitas vistas.

Una vez que estamos en la parte superior de la presa cogemos la pista de la derecha, por la que atravesaremos un paso canadiense. Esta pista conecta con otra que está asfaltada. A nuestra izquierda está la finca El Soto. Nosotros seguimos de frente hasta que finalice el asfalto y lleguemos a un cruce de caminos. Si siguiéramos rectos llegaríamos a la carretera de Soto a Miraflores a la altura de la gasolinera. Por la pista de la izquierda llegaríamos a la Ermita de San Blas. Pero nosotros vamos a coger una pequeña calleja que sale a nuestra derecha pasado un barracón de bloques de cemento. La calleja es estrecha y con mal aspecto pero enseguida se ensancha. Al principio tendremos que ir sorteando el arroyo que va por medio de ella. Seguimos descendiendo.

Al poco de atravesar un paso canadiense, podremos ver, a la izquierda, la Ermita de la Virgen del Rosario, patrona de Soto del Real. Desde allí tenemos unas preciosas vistas de la localidad y del pico San Pedro. Un poco más abajo volvemos a tomar la Cañada Real Segoviana, hasta llegar a Soto.

MARCHA DE LOS ARROYOS

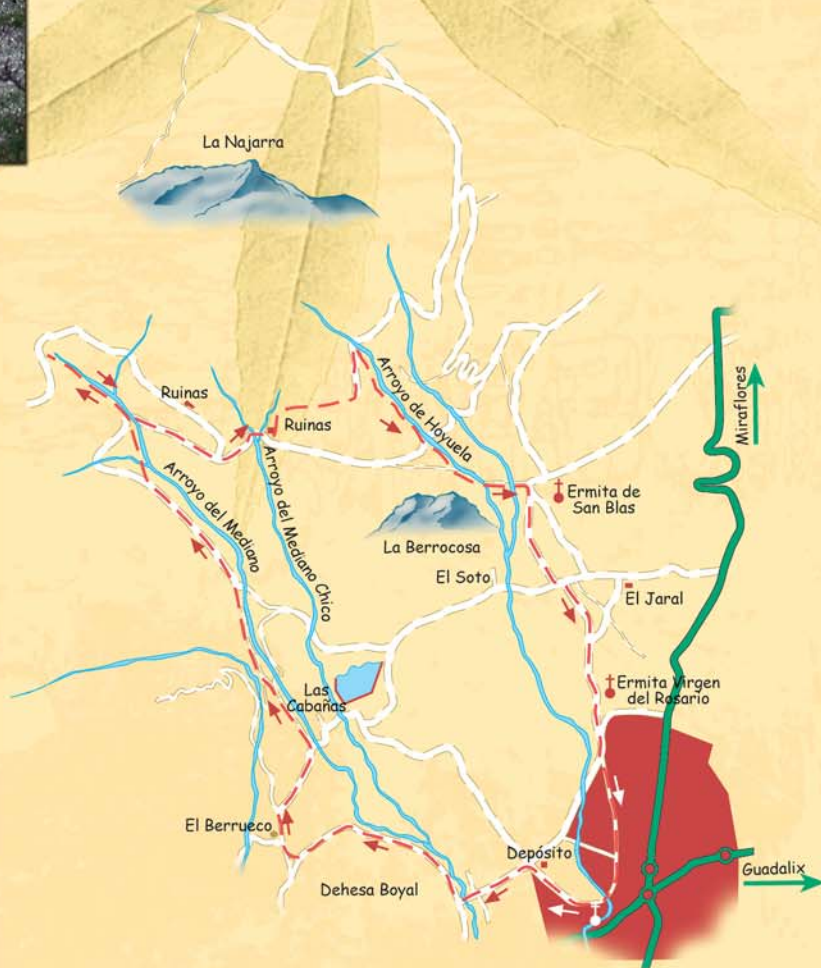
Marcha de los Arroyos

Senderismo

Dificulta: Alta

Tiempo de realización: 4-5 horas

Esta marcha en su mayor medida transcurre por parajes poco transitados por lo que el viajero puede disfrutar del paisaje y de los arroyos que desciende de nuestra Sierra. Hacemos ver al viajero que esta marcha pretende seguir dos arroyos, por lo que en algunos casos no hay senderos marcados y habrá de recorrer el cauce por las riberas con las dificultades que ello entraña.



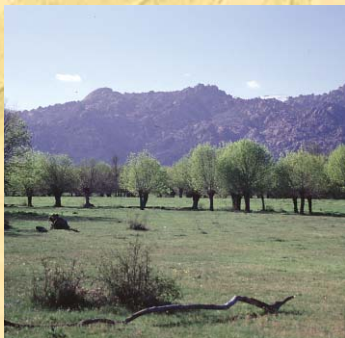
La Dehesa Boyal

Partimos de la parte trasera de la Iglesia, y cogemos hacia la izquierda la Avda. de España, a nuestra derecha está el Parque del Río. 400 metros más adelante, a la altura de la escuela infantil, hay un cruce y giramos a la derecha. El asfalto se acaba y a la derecha en lo alto podremos ver un depósito de agua. Alcanzamos la Cañada Real Segoviana y nos desviamos a la izquierda. Seguimos andando unos 800 metros y nos encontramos con el Arroyo del Mediano que cruzaremos por el puente. Enfrente nuestro veremos la Dehesa Boyal que rodearemos por la derecha siguiendo la tapia de piedra. Tras algo más de un kilómetro el camino girará a la izquierda dejando a la derecha el Centro de Actividades Ecuéstres y Medioambientales de la CAM. El camino que vamos siguiendo acaba en una pista de tierra que tomaremos hacia la derecha en ligero ascenso. En una finca a nuestra izquierda podremos observar el Canto del Berrueco, piedra de grandes dimensiones con una curiosa forma.

Seguimos ascendiendo y tomamos el camino que sale 300 metros adelante a la derecha, en el que, poco más

tarde, nos encontraremos un paso canadiense (rejilla puesta en el suelo para impedir el paso del ganado). Nada más cruzar el paso canadiense sale un camino a la izquierda, que más tarde se convierte en sendero, que va paralelo al Arroyo del Mediano. Dos kilómetros más arriba atravesaremos una puerta del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Seguiremos el cauce del arroyo por la pista o por su ribera hasta su nacimiento, en este caso "campo a través".

Desde donde decidamos darnos la vuelta, iniciaremos el regreso en busca de otro arroyo. Para ello volveremos a la pista donde la abandonamos y progresaremos por ella hasta alcanzar una casa derruida que se verá a nuestra izquierda. Detrás de la casa surge un sendero que asciende rápidamente entre los pinos hasta llegar a cierta altura donde vuelve a ser más o menos llano. Este sendero acaba en una pista forestal que cogemos hasta cruzarnos con el Arroyo de la Hoyuela (según el mapa que consultemos el nombre puede



Fresneda

variar) por el que iniciaremos el descenso ya sin seguir ningún sendero. Descenderemos hasta la Ermita de San Blas, donde el arroyo se introduce en fincas privadas. Seguimos descendiendo por la pista de la derecha hasta llegar a un cruce. A la derecha veremos que empieza un camino asfaltado que lleva a la finca El Soto, y de frente veremos un barracón de bloques de cemento y, al lado izquierdo de éste, una casita de madera. A su lado empieza una calleja estrecha y con mal aspecto pero enseguida se ensancha. Al principio tendremos que ir sorteando el arroyo que va por medio de ella. Seguimos descendiendo.

Al poco de atravesar un paso canadiense, podremos ver, a la izquierda, la Ermita de la Virgen del Rosario, patrona de Soto del Real. Desde allí tenemos unas preciosas vistas de la localidad y del pico San Pedro. Un poco más abajo volvemos a tomar la Cañada Real Segoviana, hasta llegar a Soto.

RUTA 3



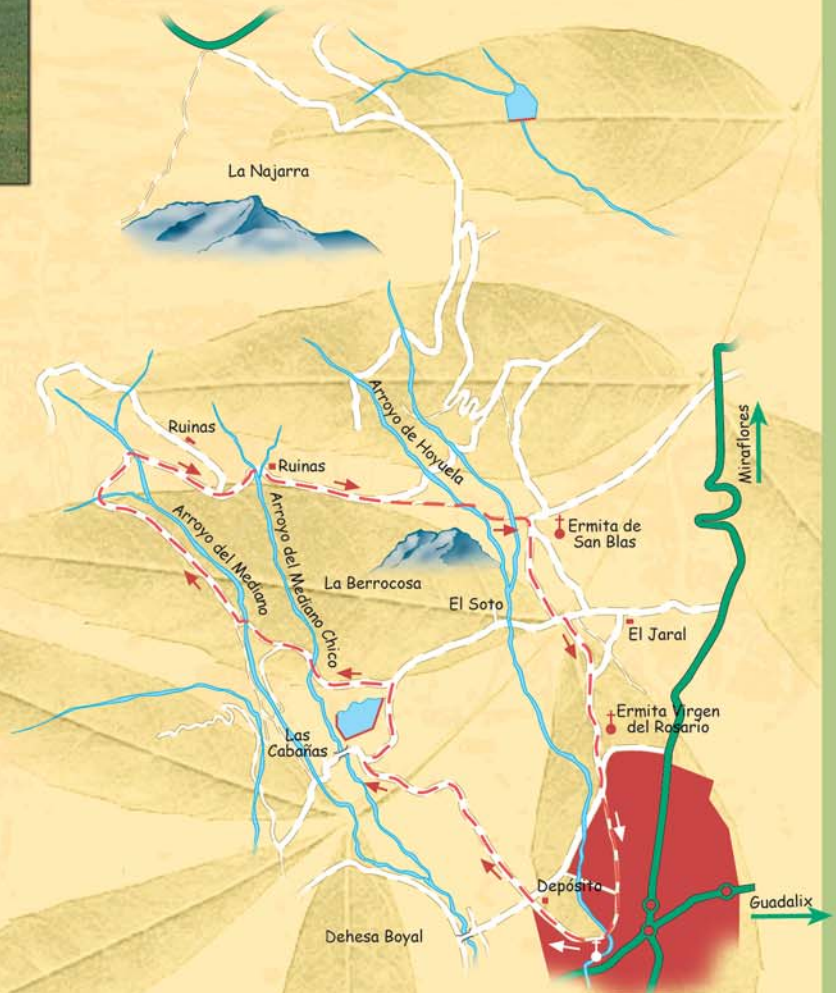
LA HOYA DE SAN BLAS

Senderismo-Bicicleta de montaña

Dificultad: Media

Tiempo de realización: 4-5 horas andando. 2 horas en bicicleta

Esta marcha nos va a llevar a la Hoya de San Blas y alcanzaremos una altitud de 1.300 metros. Todo ello transcurre por caminos muy adecuados para andar a pie o en bicicleta, con la particularidad de que gran parte de ellos están cerrados al tráfico de vehículos a motor, con la tranquilidad y sosiego que esta limitación supone.





Partimos de la parte trasera de la Iglesia, y cogemos hacia la izquierda la Avda. de España, a nuestra derecha está el Parque del Río. 400 metros más adelante, a la altura de la escuela infantil, hay un cruce y giramos a la derecha. El asfalto se acaba y a la derecha en lo alto podremos ver un depósito de agua. Alcanzamos la Cañada Real Segoviana que cruzaremos y ascenderemos sin dejar la pista de tierra por la que vamos. Casi 2 kilómetros después encontraremos un paso canadiense (reja en el suelo para impedir el paso del ganado) en el cual empieza el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Seguimos subiendo entre enebros de gran tamaño y cogemos el camino que sale a la derecha rodeando el embalse de Soto. Cuando estemos por encima del embalse encontraremos una bifurcación, tomamos el camino de la izquierda. Podremos observar el embalse y delante de nosotros, al fondo y arriba, el Collado de la Dehesilla, por el cual podríamos pasar a la Pedriza.

No abandonaremos esta pista, ignorando los caminos que salen a la izquierda, hasta llegar al Arroyo del Mediano. No hay puente pero se puede cruzar el arroyo por las piedras. Llegaremos a una valla que cierra el paso a los vehículos a motor. A partir de aquí estaremos rodeados por los pinos según vamos ascendiendo. Un poco después entramos en la Hoya de San Blas.

Llegaremos a un paso canadiense, siendo este paraje el de mayor altitud que alcanzaremos en esta excursión

(1.300 m). Aquí tenemos unas preciosas vistas de la Hoya de San Blas, de una parte de Cuerda Larga y, en sentido contrario, del pueblo de Soto del Real y del Pico San Pedro.

Para los que les sepa a poco la excursión, o los que la hagan en bicicleta, aquí surge un camino hacia la izquierda que sube hasta "las buitreras", a 6 kilómetros de distancia y a unos 1.450 metros de altitud, finalizando en ese lugar, por lo que hay que volver sobre lo andado hasta este mismo punto.

Empezaremos el descenso hacia Soto y 500 metros más adelante atravesaremos el Arroyo del Mediano Chico. A mitad de la cuesta hay unas curiosas vistas de tres embalses superpuestos: el de Soto, el de Santillana y el de El Pardo.

A algo menos de 2 kilómetros del último paso canadiense, según finaliza el descenso, surge un camino a la derecha, con una valla de hierro. La atravesamos. A partir de aquí los caminos están nuevamente abiertos al tráfico.

Un kilómetro después nos cruzamos con el Arroyo de la Hoyuela, podemos atravesarlo por un pequeño y estrecho puentecillo o unos 200 metros más abajo entre las piedras. Nos encontramos con las primeras edificaciones. Seguimos descendiendo.

Al llegar a las inmediaciones de la Ermita de San Blas, cogeremos la pista de la derecha. Seguimos descendiendo hasta llegar a un cruce. A la derecha veremos que empieza un camino asfaltado que lleva a la finca El Soto, y de frente veremos un barracón de bloques de cemento y, al lado izquierdo de éste, una casita de madera. A su lado empieza una calleja estrecha y con mal aspecto pero enseguida se ensancha. Al principio tendremos que ir sorteando el arroyo que va por medio de ella. Seguimos descendiendo.

Al poco de atravesar un paso canadiense, podremos ver, a la izquierda, la Ermita de la Virgen del Rosario, patrona de Soto del Real. Desde allí tenemos unas preciosas vistas de la localidad y del pico San Pedro. Un poco más abajo volvemos a tomar la Cañada Real Segoviana, hasta llegar a Soto.

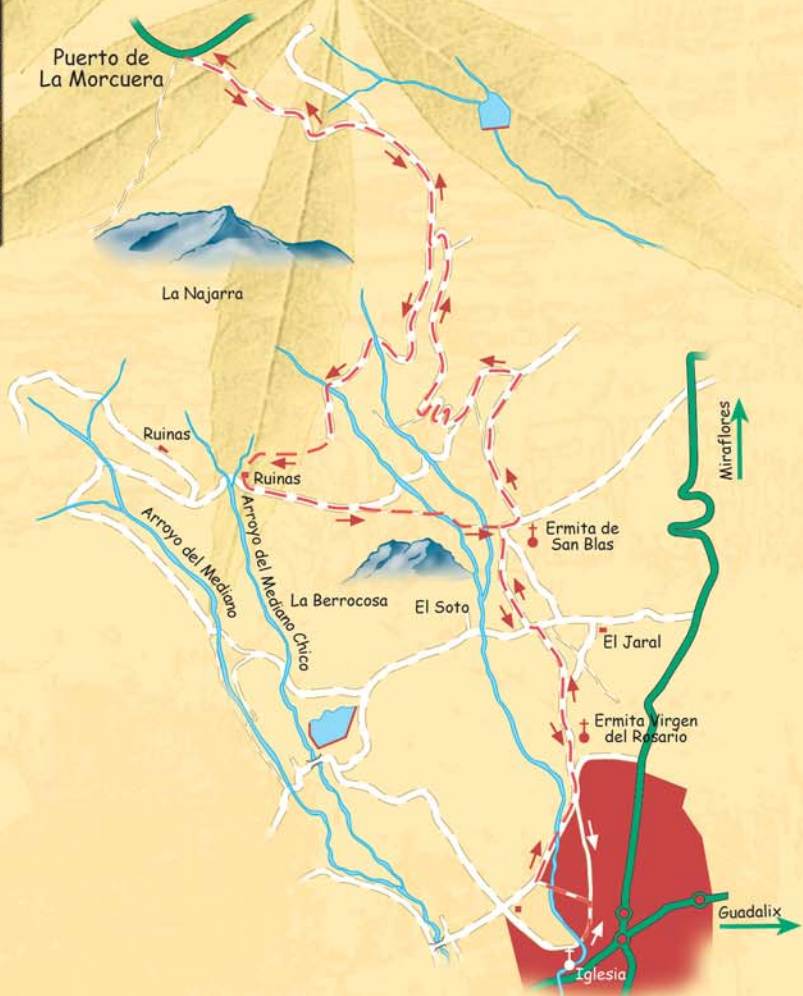


EL PUERTO DE LA MORCUERA

Senderismo-Bicicleta de montaña

Dificultad: Muy larga, conviene llevar ropa de abrigo

Tiempo de realización: 5 horas andando, 2 horas en bicicleta



Empezaremos a andar desde la parte trasera de la Iglesia tomando a la derecha la Avda. de España, hasta alcanzar la segunda rotonda, que es la Plaza de Chozas. Tomamos el ramal de la izquierda, el cual acaba en la Cañada Real Segoviana. Giramos a la derecha. A unos 1.500 metros, la cañada gira a la derecha, pero nosotros seguiremos de frente por un camino que asciende y deja a la derecha la Ermita de la Virgen del Rosario.

Cruzamos un paso canadiense (reja en el suelo para impedir el paso del ganado) y ascendemos.

Un poco más adelante hay una bifurcación. Cogemos el camino que sube a la izquierda. Vamos por un agradable camino entre fincas que acaba en una pista de tierra. Hacia la derecha llegaríamos a la carretera de Soto a Miraflores a la altura de la gasolinera. Hacia la izquierda vemos un camino asfaltado y a su derecha una pista de tierra que sube hacia la Ermita de San Blas. Ascendemos por esta pista, dejamos la ermita a la derecha y seguimos ascendiendo hacia el Norte. Cogemos la pista de la izquierda (ver mapa) y nos introducimos en el robledal. Nos encontraremos una barrera que impide el paso de los vehículos a motor y entraremos en el pinar. Al poco de cruzar la barrera encontraremos una bifurcación. Cogemos la pista de la derecha, que nos conducirá, tras unos primeros zigzags, hasta el Puerto de la Morcuera.

El regreso lo podemos realizar por el mismo camino o hacer alguna variante como se puede observar en el mapa. En este último caso seguiremos la pista siempre hacia la derecha hasta que se acabe. En ese punto comienza un sendero que va hacia el Oeste hasta que repentinamente

inicia una bajada trepidante hasta una casa en ruinas donde cogeremos la pista hacia la izquierda.

Según finaliza el descenso por esta pista, surge un camino a la derecha, con una valla de hierro. La atravesamos. A partir de aquí los caminos están nuevamente abiertos al tráfico.

Un kilómetro después nos cruzamos con el Arroyo de la Hoyuela, podemos atravesarlo por un pequeño y estrecho puentecillo o unos 200 metros más abajo entre las piedras. Nos encontramos con las primeras edificaciones. Seguimos descendiendo.

Al llegar a las inmediaciones de la Ermita de San Blas, cogeremos la pista de la derecha. Seguimos descendiendo

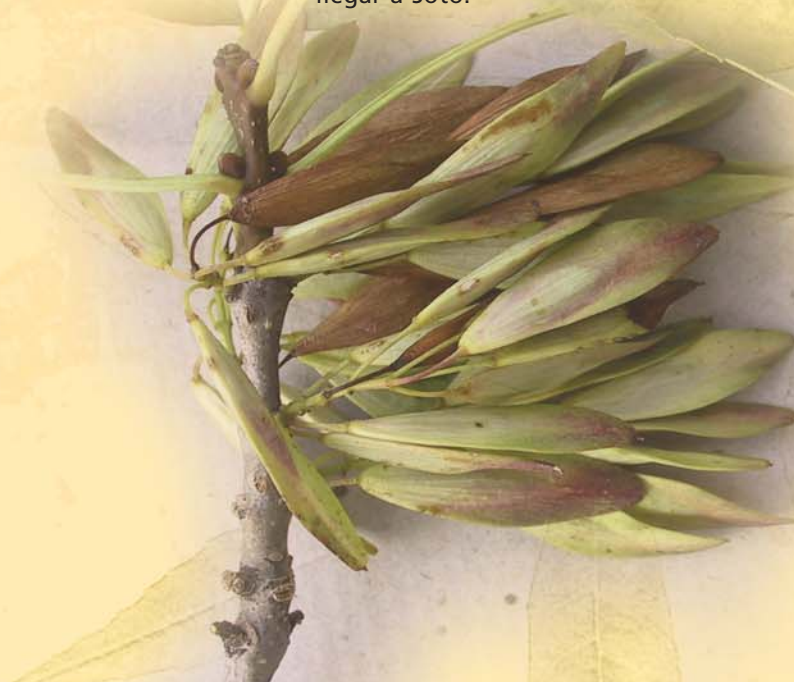


Arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*)

hasta llegar a un cruce. A la derecha veremos que empieza un camino asfaltado que lleva a la finca El Soto, y de frente veremos un barracón de bloques de cemento y, al lado izquierdo de éste, una casita de madera. A su lado empieza una calleja estrecha y con mal aspecto pero enseguida se ensancha. Al principio tendremos que ir sorteando el arroyo que va por medio de ella. Seguimos descendiendo.



Al poco de atravesar un paso canadiense, podremos ver, a la izquierda, la Ermita de la Virgen del Rosario, patrona de Soto del Real. Desde allí tenemos unas preciosas vistas de la localidad y del pico San Pedro. Un poco más abajo volvemos a tomar la Cañada Real Segoviana, hasta llegar a Soto.

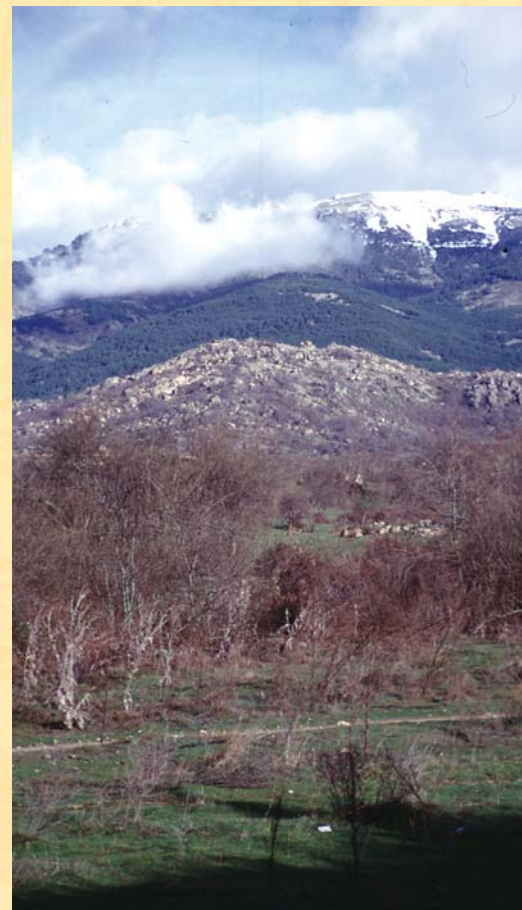
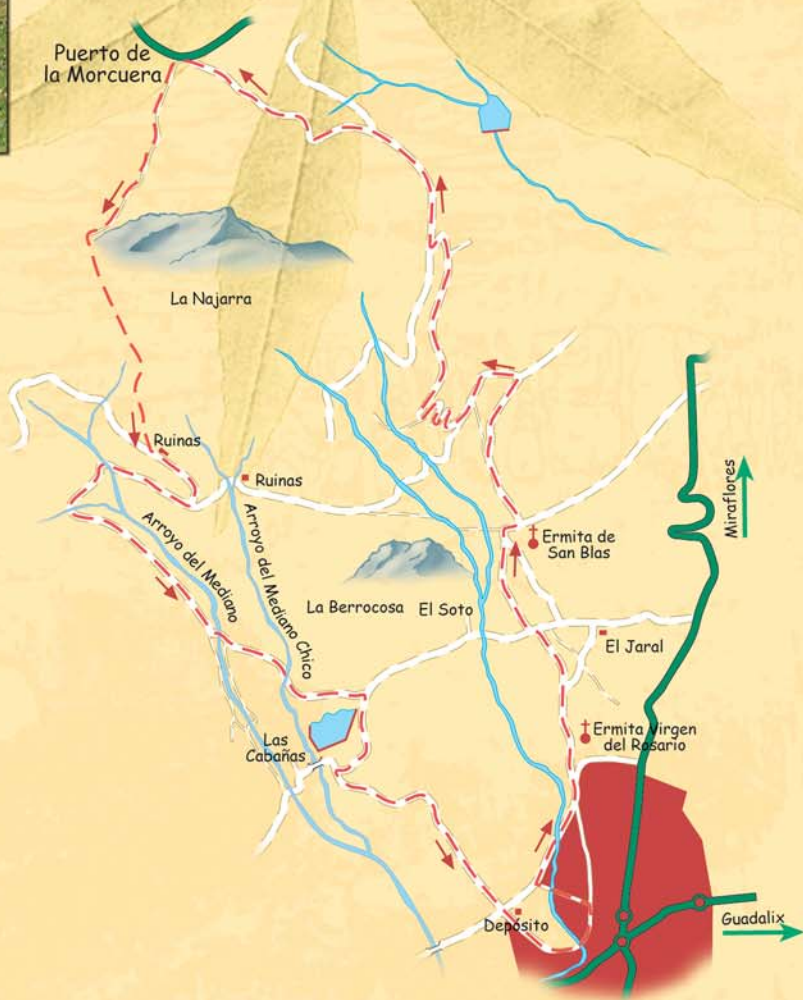


VUELTA A LA NAJARRA

Senderismo

Dificultad: Alta. Muy larga. Conviene llevar ropa de abrigo

Tiempo de realización: 5-6 horas



La Berrerosa y el pico de La Najarra detrás

La primera parte de esta ruta consiste en subir al Puerto de la Morcuera siguiendo el mismo camino que en la ruta anterior por lo que sólo habrá que seguir el texto de esa ruta.

Una vez coronado el puerto, veremos un sendero que sale a nuestra izquierda. Para llegar a él tendremos que atravesar una cancela que deberemos dejar cerrada después de pasar.

El pico que queda a nuestra izquierda es La Najarra, de 2.106 metros de altitud. Si nos encontramos con fuerzas podemos subirlo, en caso contrario lo bordearemos, primero por el sendero y luego campo a través, hasta el collado que queda a su derecha, desde donde tendremos unas impresionantes vistas.

Desde ahí deberemos descender hasta alcanzar la senda. Como veremos, no hay sendero y deberemos bajar en un arriesgado descenso.

Una vez en la senda descenderemos hasta encontrarnos con una pista que viene girando desde la derecha. Es la pista alta de la Hoya de San Blas. Esta pista nos llevará hasta la pista baja que acompaña al Arroyo del Mediano y tras cruzarlo iremos hacia el embalse de Soto, el cual rodearemos para seguir descendiendo. Justo debajo del embalse encontraremos una bifurcación que tomaremos hacia la izquierda para tomar la pista que, sin dejarla, nos llevará al pueblo.

EL CERRO DE SAN PEDRO

El Cerro de San Pedro

Senderismo
Dificultad: Baja
Tiempo de realización: 3-4 horas



Esta ruta, debido a que discurre en gran medida por carretera y pistas, puede resultar un poco pesada realizarla andando para quienes les gusta el "campo a través". En este caso se puede dividir en dos rutas: una con la subida al cerro, dejando el coche en la carretera de Colmenar a Guadalix nada más pasar el km. 9; y otra, para hacer en bicicleta de montaña, con el resto de la ruta.

Comenzaremos en la rotonda que se encuentra a la entrada de Soto

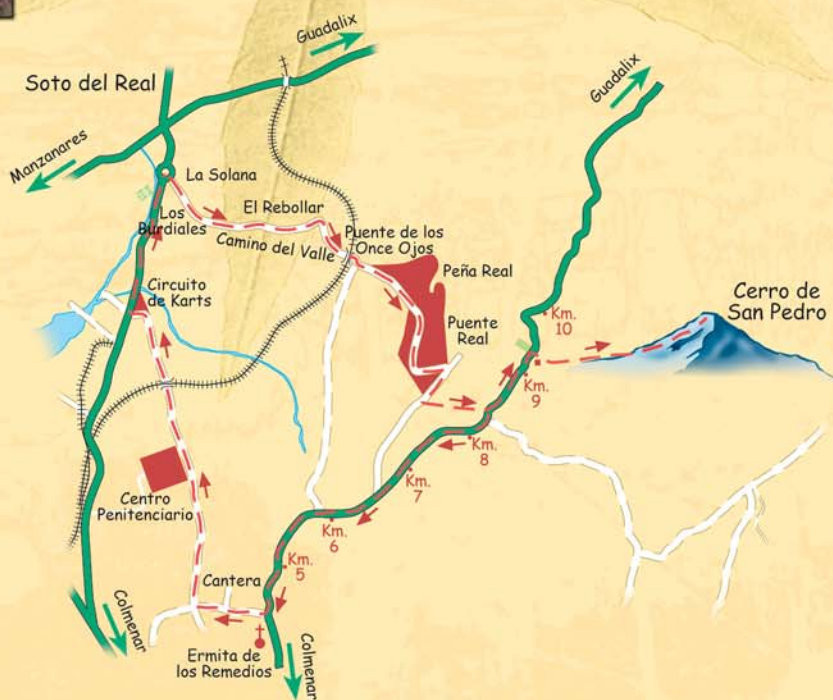
viniedo desde Colmenar. A la derecha sale una carretera que va entre urbanizaciones y que se denomina Camino del Valle. Esta carretera pasa por debajo del Puente de los Once Ojos y al poco entramos en una urbanización. Siempre iremos hacia lo más alto.

Cuando lleguemos al punto más alto, una vez atravesadas las urbanizaciones, donde existen varias antenas, seguiremos andando, ahora campo a través, hasta alcanzar la carretera de Colmenar a Guadalix. Giraremos a la izquierda hasta alcanzar, nada más pasar el km. 9, una caseta de peones camineros que hay a la derecha de la carretera.

Desde la parte trasera de la caseta surge un sendero que asciende paralelo a una valla de piedra y en línea recta hasta la cima del cerro.

Regresaremos por el mismo sendero hasta alcanzar de nuevo la carretera. Esta vez la cogemos en dirección a Colmenar y unos 4 kilómetros más adelante llegaremos a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, donde podemos descansar. A la derecha nace un camino que nos llevará 500 metros después a un cruce en el que giraremos a la derecha. Este camino nos llevará hasta Soto pasando por detrás del Centro Penitenciario y cruzando la vía del tren.

Soto del Real y el Cerro de San Pedro al fondo



LA NATURALEZA Y NOSOTROS

- 1** Respeta **todos** los animales y plantas que encuentres. **Todos** tienen una función importante en el mantenimiento del ecosistema.
- 2** Cuando pases por un sitio no se tiene que notar que has pasado.
- 3** La basura se mete en una bolsa y se lleva a casa. Las grietas en las piedras no son agujeros negros que hagan desaparecer las latas. Dentro de diez años seguirán en el mismo sitio.
- 4** El radiocassette a todo volumen sobra. A los pájaros de nuestra zona no les gusta ni Metallica ni Depeche Mode.
- 5** El motociclismo, además de hacer ruido, está prohibido en todas las vías pecuarias y en todas las zonas pertenecientes al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.
- 6** En época de setas córtalas por el pie con una navaja. Nunca remuevas el suelo. Coge sólo las que conozcas perfectamente y sólo las que te vayas a comer. No cojas para todos los vecinos porque seguramente no les apetezca y tiren la mitad.
- 7** Nunca pisotees una seta porque pienses que no es comestible, incluso las venenosas cumplen una función muy importante en el ecosistema. Ellas no tienen la culpa de que no las reconozcas.
- 8** Las serpientes y culebras no son animales demoníacos que hay que exterminar. Son animales muy tímidos que huyen en cuanto nos ven. Sólo atacan si se sienten amenazadas. La única picadura peligrosa es la de la víbora. En caso de producirse tenemos que olvidarnos de las películas de Rambo y simplemente mantener la calma y acercarnos al centro de salud lo antes posible.
- 9** Atención al fuego. Ni hogueras, ni colillas, ni cristales rotos.
- 10** Y lo más importante: **DISFRUTA.**

Digital (*Digitalis thapsi*)



Edita Ilmo. Ayuntamiento de
SOTO del REAL

Textos, fotografías y rutas Raúl Vega Sanz

Produce Ars Public
91 886 16 25

Diseño y maquetación Tino Muñoz
Creación Gráfica

D.L. M-45.407-2001

Nuestro especial agradecimiento al
"Club de Senderismo Jarator"
sin cuya valiosa aportación
no hubiera sido posible esta guía.



Ilmo. Ayuntamiento de
SOTO del REAL

 Dirección General de Agricultura
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Orientación
y de Garantía Agrícola

